

yosa. Habiéndose señalado para el acto del remate, el día 6 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Que el precio o tipo por el que sale a subasta meritada finca es el pactado al efecto en la escritura de hipoteca, ascendente a la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de meritado tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la consignación del resto del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, por que se procede, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Madrid a 2 de junio de 1977.—El Magistrado-Juez. El Secretario.—5.165-1.

*

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Madrid, en autos ejecutivos número 1.136/74-A, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ramos Cea, en nombre y representación de «Unión Industrial Bancaria, S. A.», contra don Fructuoso Plans y Sanz de Bremond, representado por el Procurador señor Moral Lirora, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

«Una plaza de garaje de una superficie de 20 metros 82 decímetros cuadrados, en el sótano de la finca número 55 de la calle Fernández de la Hoz de esta capital, adquirido a «Promotora Peninsular, S. A.», por escritura otorgada en 18 de febrero de 1969, ante el Notario de esta capital don Carlos Balbotín, inscrita al libro 1.749, tomo 1.366, sección 2.ª, folio 1, finca 44.526, inscripción 37, del

Registro número 6 de esta capital. Actualmente la plaza de garaje existente en planta de sótano está señalada con el número 16, y en realidad corresponde con la finca número 57 de dicha calle Fernández de la Hoz, es decir, el número 55 de la inscripción registral era el número antiguo. Linda: A la derecha, con la plaza de garaje número 15; a la izquierda, con la número 17; al fondo, con finca del Ministerio del Ejército, y al frente, con pasillo de acceso a dichas plazas de aparcamiento.»

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso 3.º, se ha señalado el día 6 de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el de 300.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito que reclama el actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a 20 de junio de 1977.—El Juez.—El Secretario. 9.265-C.

*

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitar autos de juicio ejecutivo con el número 76 de 1975-A, a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima», que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa,

contra «Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, S. A.», domiciliada en San Sebastián, calle Aguirre Miramón, número 2, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, el buque, especialmente hipotecado, embargado en este procedimiento como de la propiedad de la demandada, siguiente:

«Buque bacaladero de casco de acero y propulsión a motor, denominado «Vorzón», cuyas características principales son: Eslora entre perpendiculares, sesenta y seis metros con cincuenta centímetros; puntal de construcción, cinco con noventa y cinco metros; tonelaje bruto mil trescientas ochenta toneladas; desplazamiento en carga, dos mil setecientas toneladas.»

Inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al libro 24 de buques, folio 143, hoja número 887, inscripción cuarta.

Tasado en la escritura de constitución de hipoteca en sesenta y cinco millones (65.000.000) de pesetas. Se encuentra depositado en don Julián Aranguren Fernández, vecino de San Sebastián, con domicilio en Estudio Amilibia, número 10.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Almirante, número 11, el día 29 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los presuntos licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a l efecto el 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, del indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

3.ª La consignación de la totalidad del precio del remate deberá verificarse dentro de los ocho días siguientes a ser aprobado.

4.ª Los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro Mercantil, y se encuentran de manifiesto en Secretaría a los presuntos licitadores, donde podrán ser examinados, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

5.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1977.—El Juez, Faustino Mollinedo.—El Secretario.—9.408-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las once horas del día 28 de agosto de 1977 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la venta, por el

sistema de subasta pública, de 26 lotes de material inútil o en desuso, propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de la Región, compuestos por diversos trapos de algodón blanco, color, lana, lona, cuero efectos, cuero botas, chatarra de hierro, latón, aluminio plomo, 1.900 kilogramos de bronce aleatorio y 75.793 kilogramos de chatarra de acero, por un importe inicial de 921.675 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en

cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrado el original con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1966 («Diario Oficial», número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido, y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones y cuanta información se desee conocer sobre la licitación se encuentran a disposición de los licitadores en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de junio de 1977.—5.358-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Mesa de Contratación de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de componentes de «Raciones de previsión», según expediente tramitado al efecto.

Los pliegos de bases (en los que figuran las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación, etc.) se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

A efectos de ofertas, el presupuesto asignado para la adquisición que se pretende es de 8.000.000 de pesetas.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de lo presupuestado para esta necesidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones se presentarán en esta Jefatura de Material y Mantenimiento, antes de las doce horas del día 7 de septiembre, en dos sobres lacrados y firmados.

Número 1: Documentación general (la señalada en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones), y número 2: Proposición económica.

Antes de las doce horas del día 16 de agosto, serán presentadas en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General tres muestras, conforme se indica en el pliego, haciéndose constar en la oferta el lema elegido.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de actos de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1977.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.534-8.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 1/77 promovido por dicha Dirección.

Con fecha 30 de julio de 1977, el excelentísimo señor Teniente General Director general de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 1/77, promovido por dicha Dirección.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de un sistema de televisión en color, circuito cerrado.

Importe de la adjudicación: Cuarenta millones quinientas una mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (40.501.559 pesetas).

Adjudicatario: A la firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—6.387-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público la adjudicación por el sistema de contratación directa de 15 expedientes de obras.

Vistos los expedientes de contratación de las obras que se detallan en relación adjunta,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican a los contratistas y por los presupuestos que igualmente se detallan.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.406-A.

Expediente núm. AV-RF-104, 11.3/77.

Título de la obra: «N-403, Toledo a Valladolid, sección Avila-Casavieja, punto kilométrico 0,800 al 1,580, y sección Avila-Sotillo de la Adrada, punto kilométrico, 0,000 al 11,200. Refuerzo con mezcla asfáltica.» Presupuesto de contrata, 12.788.228 pesetas. Adjudicatario, «Gonzalo del Val y Cia., S. A.» Presupuesto de adjudicación, 12.788.228 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Expediente núm. BU-TFM-26, 11.128/77.

Título de la obra: «BU-123, enlace de la N-122 con BU-122, punto kilométrico, 2,9 al 8,4; BU-210, ramal de C-803 a Valdezate, punto kilométrico 1,5 al 7,0, y BU-211, camino de Nava de Roa a Castriello de Duero, punto kilométrico 20 al 24,9. Reparación y mejora del firme.» Presupuesto de contrata, pesetas 19.199.466. Adjudicatario, José Beltrán Moñux. Presupuesto de adjudicación, 8.650.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,971381183.

Expediente núm. BU-TFM-28, 11.130/77.

Título de la obra: «BU-704, de Villalomez a Tosantos, punto kilométrico 0 al 7,8. Reparación y mejora del firme.» Presupuesto de contrata, 9.548.823 pesetas. Adjudicatario, «Abraham de las Heras, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 8.352.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,874862772.

Expediente núm. GU-TFM-45, 11.141/77.

Título de la obra: «Carreteras GU-101-121-122 y 123. Camino de Torrelaguna, límite Madrid, a Uceda; ramal de GU-120 a Villaseca; ramal GU-140 a Villaseca, y ramal GU-140 a Pontón de la Oliva, puntos kilométricos 0 al 3,787; 0 al 2,410; 2,410 al 4,9, y 0,0 al 15,589. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, 26.331.578 pesetas. Adjudicatario, «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 26.328.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,999884193.

Expediente núm. GU-TFM-46, 11.142/77.

Título de la obra: «GU-212, camino de Aranzueque a Renera, punto kilométrico 0/7, 800; GU-213, rama de la C-200 a Renera, punto kilométrico 7,8 al 9,475, y GU-254, ramal de la C-200 a Morati-

lla, punto kilométrico 10/14,370. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, 16.771.272 pesetas. Adjudicatario, Don Jesús Vereda Libro. Presupuesto de adjudicación, pesetas 16.769.000. Coeficiente de adjudicación, 0,999864530.

Expediente núm. GU-TFM-48, 11.143/77.

Título de la obra: «GU-164, ramal de C-114 a Galve, punto kilométrico 0,0 al 10,214. Ensanche firme y riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, pesetas 11.917.337. Adjudicatario, Don Mariano Timoteo Oliver Escarpa. Presupuesto de adjudicación, 11.915.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,999803899.

Expediente núm. GU-TFM-49, 11.144/77.

Título de la obra: «GU-160, ramal de GU-151 a La Nava, punto kilométrico 0,0 al 18,300. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, pesetas 21.380.731. Adjudicatario, «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 21.379.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,999919039.

Expediente núm. GU-TFM-53, 11.148/77.

Título de la obra: «GU-983, de GU-912 a El Recuenco, punto kilométrico 0,0 al 5,500, y GU-920, de Alcantud a El Recuenco, punto kilométrico 0,0 al 5,8. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, 12.840.463 pesetas. Adjudicatario, «Construcciones Bermejo Ortega, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 12.837.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,964684640.

Expediente núm. H-TFM-10, 11.157/77.

Título de la obra: «Transformación del firme de macadán, en riego asfáltico, entre los puntos kilométricos 0,000 al 16,467, de la CC-443, de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera.» Presupuesto de contrata, 29.979.245 pesetas. Adjudicatario, Don Rafael Morales Peña. Presupuesto de adjudicación, pesetas 29.979.245. Coeficiente de adjudicación, 1.

Expediente núm. LE-TFM-34, 11.64/77.

Título de la obra: «LE-161, Ponferrada a Puebla de Sanabria, punto kilométrico 9 al 21. Recargo de macadán y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata, 14.999.793 pesetas. Adjudicatario, Don Rafael Rodríguez Barrios. Presupuesto de adjudicación, pesetas 14.990.000. Coeficiente de adjudicación, 0,999347124.

Expediente núm. LE-TFM-35, 11.65/77.

Título de las obras: «C-615, Palencia a Riaño, punto kilométrico 38,7 al 57,6. Reparación de obras de fábrica, recargo de macadán y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata, pesetas 23.623.235. Adjudicatario, Don Ciferino Diez García. Presupuesto de adjudicación, 23.623.235 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 1.

Expediente número LE-TFM-36, 11.66/77.

Título de la obra: «LE-712, Cacabelos a Santalla de Oscos, punto kilométrico 30,0 al 47,9. Recargo de macadán y doble riego asfáltico.» Presupuesto de contrata, 16.593.284 pesetas. Adjudicatario, «Productos Bituminosos, S. A.» Presupuesto de adjudicación, 16.580.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,999199435.

Expediente núm. SA-TFM-27, 11.152/77.

Título de la obra: «SA-110, ramal de la SA-104 a la Tala, punto kilométrico 7,317 al 14,350. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata, pesetas 8.837.848. Adjudicatario, Eduardo Alonso Alonso. Presupuesto de adjudicación, 8.815.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,997414755.

Expediente núm. SA-TFM-28, 11.153/77.

Título de la obra: «SA-111, ramal de la N-630 a Salvatierra, punto kilométrico 0,0 al 4,0 y 0,0 a 2,935. Repara-

ción del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata, 8.407.158 pesetas. Adjudicatario, José María Pérez Pérez. Presupuesto de adjudicación, 8.440.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,997499396. Expediente núm. SA-TFM-29, 11.154/77. Título de la obra: «SA-801, La Velles-Estación de Huelmos, punto kilométrico 4,100 al 12,275. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Presupuesto de contrata, pesetas 10.653.872. Adjudicatario, Marino Rodríguez Sánchez. Presupuesto de adjudicación, 10.610.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación, 0,995882060.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y adaptación parcial de la vaquería del Centro Técnico de la Alfranca a Sala de Partos, Lechería y anejos (Zaragoza).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y adaptación parcial de la vaquería del Centro Técnico de la Alfranca a Sala de Partos, Lechería y anejos (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Seis millones setecientas treinta y siete mil ochocientas setenta y nueve pesetas (6.737.879 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, número 10).

Garantía provisional: Ciento treinta y cuatro mil setecientas cincuenta y ocho pesetas (134.758 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, número 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Re-

gistro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.297-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias en la zona regable del canal de Villalago, término de Magaz de Pisuergra (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias en la zona regable del canal de Villalago, término de Magaz de Pisuergra (Palencia).

Presupuesto de contrata: Ocho millones novecientos once mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (8.911.432 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Ciento setenta y ocho mil doscientas veintinueve pesetas (178.229 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.298-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de línea de alta tensión e instalaciones electromecánicas de telemando y teledida para las instalaciones elevadoras de los sondeos «Urreas», zona regable de Chesto (Valencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de línea de alta

tensión e instalaciones electromecánicas de telemando y teledida para las instalaciones elevadoras de los sondeos «Urreas», zona regable de Chesto (Valencia).

Presupuesto de contrata: Veinte millones quinientas treinta y un mil setecientas setenta y una pesetas (20.531.771 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: Cuatrocientas diez mil seiscientas treinta y cinco pesetas (410.635 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría C y grupo J subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83) no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.298-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de un millón de sacos de rafia de polipropileno a utilizar en el envasado de grano para siembra por todas las Dependencias del mismo.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de un millón de sacos de rafia de polipropileno para envasado de grano para siembra con destino a las Dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice aquel plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficiencia, números 8 y 10, Madrid, 4, según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes.

- a) Declaración jurada expresa o certificada, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.
- b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9.351— correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.
- c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.
- d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1) ofrece el suministro de unidades de sacos de rafia de polipropileno de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir (en letra y en cifra) unidades (semanales, mensuales, etc.) durante el presente año 1977, a contar desde la fecha en que se me comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.204-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 21 de marzo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Tipo de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
1	Grupo «de Noya, Negreira y Brión» ...	4.200.000	68.000
2	Grupo «de Riveira y Puebla»	4.175.000	67.625
3	Grupo «de San Saturnino, Valdoviño y Narón»	2.800.000	47.000
4	Grupo «de Curtis»	2.450.000	41.750
5	«De Sarandón a La Gayosa»	2.127.500	36.912
6	Grupo «de Arzúa»	2.080.000	35.900
7	Grupo «de Abegondo»	1.800.000	32.000
8	«De la Queiroga a Trabazón»	1.300.000	24.500
9	Grupo «de Carballo»	1.300.000	24.500
10	Grupo «de Mugía a Cee»	1.000.000	20.000

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1977.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio municipal y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de

la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de, número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 1977.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 19 de julio de 1977.—El Presidente.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del campo de fútbol de Cee.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 16 de abril de 1977, se anuncia la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado acondicionamiento del campo de fútbol de Cee.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.
Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Cee y Delegación Nacional de Deportes.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se fija en 57.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de, número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 21 de junio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.246-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario alumnado con destino al Colegio «San Fernando».

Se convoca concurso para la adquisición de vestuario alumnado con destino al Colegio «San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 6.730.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 130.952 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con

domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general.—6.355-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio del Municipio de Lemóniz.

1.º **Objeto:** Ampliación del cementerio del Municipio de Lemóniz.

2.º **Tipo de licitación:** 3.033.700 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

5.º **Fianza provisional:** 70.000 pesetas.

6.º **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente.

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación del cementerio del Municipio de Lemóniz.

2. Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4. Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 22 de junio de 1977.—El Presidente.—5.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de una finca de 10 hectáreas de extensión superficial del «Monte la Calabaza».

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a subasta la venta de una finca de 10 hectáreas de extensión superficial del «Monte la Calabaza».

Objeto: Venta en pública subasta de una finca de 100.000 metros cuadrados de extensión superficial, procedente de la

segregación de propiedad del Ayuntamiento, conocida con el nombre de «Monte la Calabaza», para ser destinada a la instalación de una fábrica de transformación de productos agrícolas o pecuarios.

Los terrenos no podrán ser destinados a instalaciones o granjas ganaderas y las obras deberán comenzarse en el plazo máximo de diez meses, debiendo ponerse en marcha la industria antes del plazo de tres años.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas

Oficina donde se manifiestan los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías:

a) Provisional, de 50.000 pesetas.

b) Definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre y representación propios (o en representación de), debidamente enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la venta de una finca propiedad del Ayuntamiento en el «Monte de la Calabaza», de esta población de Aranda de Duero, acepta íntegramente dichos pliegos y ofrece por la finca referida el precio de (en letra).

Al propio tiempo se hace cargo de todas las consecuencias que se deriven de la adjudicación y el cumplimiento de cuantas disposiciones legales sean aplicables, incluso las de carácter laboral y fiscal.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aranda de Duero, 28 de julio de 1977.—6.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad municipal en la avenida de los Caídos, de esta localidad.

Cumplido el trámite del artículo del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a subasta para la enajenación de un solar propiedad municipal en la avenida de los Caídos de esta localidad, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Objeto: Venta en pública subasta de un solar propiedad de este Ayuntamiento, de 621,52 metros cuadrados, con fachada a la avenida de los Caídos.

Tipo de licitación: 11.560.272 pesetas.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Garantías:

a) Provisional, de 166.225 pesetas.

b) Definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre y representación

propios (o en representación de), debidamente enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de un solar propiedad de este Ayuntamiento en la avenida de los Caidos, ofrece por la citada finca el precio de (en letra).

Al propio tiempo se hace cargo de todas las consecuencias que se deriven de la adjudicación y al cumplimiento de cuantas disposiciones legales sean aplicables, incluso las de carácter fiscal.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aranda de Duero, 28 de julio de 1977.—
6.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 10 de enero del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta de la siguiente obra:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de la obra denominada «Construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal».

2.º **Tipo de licitación:** 797.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Ocho meses, al final de los cuales la obra estará entregada provisionalmente.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones-tipo, en vigor en este Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 3 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** El 8 por 100 del importe de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la obra denominada «Construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad insertas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de

las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Betanzos, a las once horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 27 de junio de 1977.—El Alcalde, Julio Romay Beccaria.—5.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Alicante.

Habiéndose producido un error en la publicación del edicto referente a la convocatoria de subasta pública para contratar las obras de urbanización de la calle Alicante, se procede a la nueva convocatoria de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, de las obras de la calle Alicante.

Tipo de licitación: 1.626.784 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 32.536 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones según modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimoprimer día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto y mediante certificaciones mensuales de obra expedidas por el Ingeniero Director de la misma.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día y de las demás condiciones que se exigen para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la calle Alicante, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 23 de julio de 1977.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—6.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Colón.

Objeto: Ejecución de la obra de pavimentación de la calle Colón.

Tipo de licitación: 3.116.317 pesetas.

Plazo previsto para la terminación de las obras: Tres meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precitado tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas del mismo, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número enterado de la subasta de obra de la pavimentación de la calle Colón, de Campo de Criptana y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, significando que posee el documento nacional de identidad número

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 4 de julio de 1977.—
El Alcalde.—5.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Agustín de la Fuente, Concepción y Serna.

Objeto: Ejecución de la obra de pavimentación de las calles Agustín de la Fuente, Concepción y Serna.

Tipo de licitación: 4.435.643 pesetas.

Plazo previsto para la terminación de las obras: Tres meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del precitado tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas del mismo, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado de la subasta de la obra pavimentación de las calles Agustín de la Fuente, Concepción y Serna, de Campo de Criptana, y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 4 de julio de 1977.
El Alcalde.—5.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento de la Ciudad Deportiva.

Objeto: Ejecución de la obra de cerramiento de la Ciudad Deportiva.

Tipo de licitación: 2.854.845 pesetas.

Plazo previsto para la terminación de las obras: Cuatro meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones. El día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas del mismo, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en el Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número provisto del documento nacional de identidad número enterado de la subasta de la obra de cerramiento de la Ciudad Deportiva de Campo de Criptana y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 4 de julio de 1977.
El Alcalde.—5.782 A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación, en régimen de concesión, de los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso con arreglo al oportuno pliego de condiciones, según el siguiente extracto:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación, en régimen de concesión, de los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá, en la forma y extensión que se determina en el pliego de condiciones técnicas.

2.º **Precio máximo:** Dada la índole del contrato, no se fija tipo de licitación. La Corporación se obliga a establecer en los ejercicios económicos correspondientes al plazo del contrato las adecuadas consignaciones en los respectivos presupuestos ordinarios.

3.º **Plazo:** Tendrá una duración de diez años, a partir de la fecha de adquisición definitiva por el Ayuntamiento.

4.º **Pagos:** Por trimestres, haciéndose el pago dentro del último mes de cada uno de ellos.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Revisión de precios:** El adjudicatario tendrá derecho a revisión de precios, adoptándose la forma polinómica que se inserta en el pliego de condiciones.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en régimen de concesión, los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá, en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la prestación, en régimen de concesión, de los servicios de recogida y transporte de basuras y limpieza viaria de la villa de Gavá.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Documentos:** Se presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

11. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando como plazo el de la última publicación.

Gavá, 7 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo. 6.018 A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de julio del actual, se anuncian las siguientes subastas de obras, de mejoras y acondicionamientos varios en los siguientes Centros escolares:

Zona A) Isleta

C. N. «Galicia», tipo licitación: 210.550 pesetas; fianza provisional: 4.211 pesetas.

C. N. «León y Castillo», tipo de licitación: 413.827 pesetas; fianza provisional: 8.276 pesetas.

C. N. «Primo de Rivera», tipo de licitación: 446.843 pesetas; fianza provisional: 8.936 pesetas.

C. N. «Generalísimo Franco», tipo de licitación: 965.899 pesetas; fianza provisional, 19.313 pesetas.

Zona B) Santa Catalina

C. N. «Santa Catalina», tipo de licitación: 2.157.888 pesetas; fianza provisional: 43.153 pesetas.

C. N. «Fernando Guanarteme», tipo de licitación: 534.582 pesetas; fianza provisional: 10.691 pesetas.

C. N. «Salvador Rueda», tipo de licitación: 101.842 pesetas; fianza provisional: 2.036 pesetas.

C. N. «Prácticas Masculinas de E.G.B.», tipo de licitación: 558.651 pesetas; fianza provisional: 11.173 pesetas.

C. N. «Prácticas Femeninas de E.G.B.», tipo de licitación: 365.617 pesetas; fianza provisional: 7.312 pesetas.

Zona C) San Cristóbal

C. N. «Cervantes», tipo de licitación: 3.956.260 pesetas; fianza provisional: pesetas 79.125.

C. N. «Leopoldo Matos», tipo de licitación: 312.716 pesetas; fianza provisional: 6.254 pesetas.

C. N. «Ramón Menéndez Pidal», tipo de licitación: 553.703 pesetas; fianza provisional: 10.674 pesetas.

C. N. «Carlos Navarro Ruiz», tipo de licitación: 664.888 pesetas; fianza provisional: 13.297 pesetas.

C. N. «24 de Junio», tipo de licitación: 900.683 pesetas; fianza provisional: pesetas 18.013.

Zona D) Miller Bajo

C. N. «Alcalde Ramírez Bethencourt», tipo de licitación: 590.244 pesetas; fianza provisional: 11.804 pesetas.

C. N. «18 de Julio (La Paterna)», tipo de licitación: 596.580 pesetas; fianza provisional: 11.931 pesetas.

C. N. «Calvo Sotelo», tipo de licitación: 2.274.916 pesetas; fianza provisional: pesetas 45.498.

C. N. «Ramón y Cajal», tipo de licitación: 958.585 pesetas; fianza provisional: 19.171 pesetas.

Zona E) Schamann y Escaleritas

C. N. «29 de Abril», tipo de licitación: 541.845 pesetas; fianza provisional: pesetas 10.836.

C. N. «Isabel la Católica», tipo de licitación: 1.597.377 pesetas; fianza provisional: 31.947 pesetas.

C. N. «Reyes Católicos», tipo de licitación: 483.075 pesetas; fianza provisional: 9.761 pesetas.

C. N. «García Escármez», tipo de licitación: 1.871.383 pesetas; fianza provisional: 37.427 pesetas.

Zona F) Extrarradio

C. N. «Adán del Castillo» (Tamaraceite), tipo de licitación: 1.380.923 pesetas; fianza provisional: 27.618 pesetas.

C. N. «San Roque», tipo de licitación: 754.230 pesetas; fianza provisional: pesetas 15.084.

C. N. «San José Artesano», tipo de licitación: 776.955 pesetas; fianza provisional: 15.539 pesetas.

C. N. «Salvador M. de Lara», tipo de licitación: 217.485 pesetas; fianza provisional: 4.349 pesetas.

Grupo G) Escuelas Unitarias

E. U. de varones «Las Magnolias», tipo de licitación: 196.853 pesetas; fianza provisional: 3.937 pesetas.

E. U. de San Nicolás, tipo de licitación: 94.197 pesetas; fianza provisional: pesetas 1.883.

C. N. «San Lorenzo», tipo de licitación: 197.748 pesetas; fianza provisional: 3.954 pesetas.

E. U. del Toscón, Tamaraceite, tipo de licitación: 479.740 pesetas; fianza provisional: 9.594 pesetas.

E. U. de la «Milagrosa», tipo de licitación: 149.740 pesetas; fianza provisional: 2.994 pesetas.

C. N. «El Fondillo», tipo de licitación: 32.286 pesetas; fianza provisional: 645 pesetas.

C. N. «Vascongadas», tipo de licitación: 708.263 pesetas; fianza provisional: 14.167 pesetas.

C. N. «Andalucía», tipo de licitación:

789.820 pesetas; fianza provisional: 15.796 pesetas.

C. N. «Valencia», tipo de licitación: 1.053.598 pesetas; fianza provisional: 21.071 pesetas.

C. N. «Asturias», tipo de licitación: 977.401 pesetas; fianza provisional: 19.549 pesetas.

C. N. «Navarra», tipo de licitación: 1.224.798 pesetas; fianza provisional: 24.495 pesetas.

C. N. «Extremadura», tipo de licitación: 978.452 pesetas; fianza provisional: 19.569 pesetas.

C. N. «Cataluña», tipo de licitación: 815.834 pesetas; fianza provisional: 16.318 pesetas.

C. N. «Cruz de Piedra», tipo de licitación: 270.445 pesetas; fianza provisional: 5.468 pesetas.

C. N. «Aragón», tipo de licitación: 230.028 pesetas; fianza provisional: 4.600 pesetas.

C. N. «Castilla», tipo de licitación: 347.786 pesetas; fianza provisional: 6.955 pesetas.

C. N. «Murcia», tipo de licitación: pesetas 380.856; fianza provisional: 7.617 pesetas.

C. N. «Canarias», tipo de licitación: 263.269 pesetas; fianza provisional: 5.265 pesetas.

C. N. «Baleares», tipo de licitación: pesetas 408.828; fianza provisional: 8.136 pesetas.

C. N. «León», tipo de licitación: 952.097 pesetas; fianza provisional: 19.041 pesetas.

Plazo.—Dos meses para la ejecución de las reseñadas obras.

Proposiciones.—Los licitadores podrán presentar ofertas por las obras incluidas en cada Zona o Grupo, optando por todas las incluidas en él, pudiendo licitar hasta un máximo de dos grupos o zonas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por... para...» en el Negociado de Registro Municipal todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, cada proposición versará sobre cada obra y reseñando el grupo a que pertenece, la documentación general irá en sobre aparte y será válida para todas las obras a que se presente, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

Ofrece el precio de, que representa una baja de, respecto al tipo de licitación.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

Acompaña carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

En su caso, acompaña escrituras o poderes o las representaciones de Empresa. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliegos de condiciones.—Están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de pliegos.—Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la «Provincia», contando desde la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de instalación de calefacción central de las escuelas de la avenida Veintisiete de Enero y de la Virgen de la Merced, con gas natural, y su ejecución.

Resolución por la que se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Redacción proyecto para la instalación de calefacción central de las escuelas de la avenida Veintisiete de Enero y de la Virgen de la Merced, con gas natural, y su ejecución.

Presupuesto máximo: 1.634.818 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Dependencia exposición del pliego de condiciones: Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo y en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional, 65.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Mejoras: Los concursantes podrán proponer otras condiciones que mejoren las que figuran en el pliego, ya sea en elementos, materiales y cualquier otra circunstancia que consideren convenientes.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, (en su caso), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la redacción del proyecto y de su ejecución de la instalación de calefacción central, con gas natural, de las escuelas de la avenida Veintisiete de Enero y de la Virgen de la Merced, se comprometo a efectuar la instalación de dicha calefacción, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego y las que propone para mejorar las mismas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 30 de junio de 1977.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—5.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas de los montes de estos propios «Pinar del Rey y Dehesilla», por el año forestal 1977/78.

Se regirá esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, los especiales contenidos en los planes de aprovechamiento y demás normas que sean aplicables a la legislación de montes y a la contratación local, hallándose toda la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 687.500 unidades, que suponen un peso aproximado de unos 180.000 kilogramos de piña, y el tipo de licitación es el de 9,50 pesetas el kilogramo de piña recogida y apilada en cargadero de camiones.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), todos los días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior de la apertura, en horas de nueve a quince, haciéndolo en sobre cerrado.

Garantías: Asciende la provisional a 34.200 pesetas, y el rematante constituirá la definitiva a razón del 4 por 100 del precio del remate.

Documentos: A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad de los que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los anuncios, contrato y, en general toda clase de impuestos que se relacionen con este aprovechamiento, así como el presupuesto de gestión técnica por pesetas 29.671.

Pagos: Transcurridos diez días después de la adjudicación definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a abonar la cantidad de 972.000 pesetas, destinadas a gastos de recogida, así como la fianza definitiva y el importe de los gastos.

Modelo de proposición

Se ajustará al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza del Estado de 15 pesetas, tasa municipal de 15 pesetas y Mutualidad de 10 pesetas, presentándose en sobre cerrado, acompañado del resguardo de la garantía provisional.

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de la subasta de piñas anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, relativa al monte «Pinar del Rey y Dehesilla», de los propios de San Roque (Cádiz), ofrece la cantidad de, (en letra y número) pesetas por kilogramo de piña, por el año forestal 1977/78, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás por el que se rige esta subasta y acompañando declaración jurada de capacidad y de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque 27 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—6.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un rodillo apisonador vibrante para el Servicio de Vías y Obras.

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1976, el pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de un rodillo apisonador vibrante para el Servicio de Vías y Obras,

y expuesto al público durante ocho días para reclamaciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 12 de enero de 1977, sin que se presentaran reclamaciones al mismo, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un rodillo apisonador vibrante para el Servicio de Vías y Obras, que deberá reunir las características que se especifican a continuación.

Características técnicas:

Rodillo: Con dos rulos apisonadores en tandem, de 50/75 centímetros de diámetro y de 700/1.200 centímetros de ancho. El rulo delantero motriz y vibrante con frecuencia de 3.000 V. P. M., con accionamiento independiente del movimiento de avance, auto propulsado por motor Diesel, arranque eléctrico y refrigeración por aire. Caja de cambios de dos velocidades hacia adelante y dos hacia atrás. Dispositivo rociador de agua.

Motor: Diesel, refrigerado por aire, con arranque eléctrico de 20 a 30 C. V. Potencia: A 3.000 revoluciones por minuto.

Frecuencia: 3.000 revoluciones por minuto.

Velocidad: En ambos sentidos de marcha de 20 a 30 y 50 a 75 milímetros, respectivamente.

Capacidad: Depósito del combustible, 15/30 litros. Depósito de agua, 30/60 litros.

Peso: Total 1.800/2.200 kilogramos.

Plazos del contrato: La entrega se efectuará como máximo en el plazo de sesenta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional.

Pago: El pago del precio del rodillo se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario de 1977.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación el de un millón (1.000.000) de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de plizas.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un rodillo apisonador vibrante con destino al Servicio de Vías y Obras».

Fianzas: La fianza provisional se fija en veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, respecto al precio de adjudicación.

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general que dará fe del acto.

La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que emita informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Gastos: Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios

y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

Examen del expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un rodillo apisonador vibrante para el Servicio de Vías y Obras.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de mercado en La Florida.

Aprobado el proyecto y pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta de la construcción de mercado en La Florida, y expuesto al público dicho pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 11 de junio, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, se anuncia la licitación pública con el siguiente contenido

Objeto: Es objeto de la presente subasta la construcción de mercado municipal en Las Traviesas, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde la recepción de la notificación del acuerdo municipal de adjudicación por el contratista.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación se fija en treinta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (37.855.364,84), que podrá mejorarse, a la baja, por los licitadores.

Pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina municipal de información, en jornada de trabajo y días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en cuatrocientas sesenta y tres mil quinientas cincuenta y tres (63.553) pesetas, que se constituirán en Depositaria municipal en la Caja General de Depósitos a disposición del Ayuntamiento de Vigo, en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La definitiva se fijará con arreglo a los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, respecto al importe de la Adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia. Las proposiciones se reintegrarán con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes y se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y en el exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de mercado municipal en Las Traviesas.»

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Pago: El pago al contratista se verificará mediante certificaciones de obra, que se satisfarán con cargo al presupuesto extraordinario de obras 1974 y al de urbanismo de 1977.

Gastos: Serán de cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales, y por tanto el impuesto de tráfico de empresas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, en, en nombre propio (o en representación de) domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar mediante subasta la construcción de mercado municipal en Las Traviesas, hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta, cuyo proyecto y pliego de condiciones conoce plenamente.

2.º Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Adjunta recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Reduce el tipo máximo de licitación en pesetas.

6.º Acepta plenamente y en su integridad el proyecto y pliego de condiciones de la subasta y cuantas otras obligaciones se deriven del mismo, como licitador o adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 22 de junio de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de plaza San Miguel, del barrio de Monzalbarba.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de plaza San Miguel, del barrio de Monzalbarba.

Tipo de licitación, en baja: 1.769.396,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 31.543 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de plaza San Miguel, del barrio de Monzalbarba, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de

manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de junio de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.387-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

UNION DE CAMPESINOS Y GANADEROS DE LAS PROVINCIAS MANCHEGAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Campesinos y Ganaderos de las Provincias Manchegas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo); profesional, campesinos y ganaderos, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique López Carrasco, don Ramón Parra Quevedo don J. Antonio Arranz Hernández y seis más.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADEROS DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ACCE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Criaderos de Caballos de Pura Raza Española (ACCE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios relacionados con la cría del caballo de pura raza española, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan M. Urquijo y Novales y don Rafael Alvarez Colunga.

FEDERACION ESPAÑOLA DE RESTAURACION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Restauración», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, para las Asociaciones Provinciales o Regionales de Restauración, integradas por Empresas del Sector de Hostelería en todo el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Muyas Yebes, don Lucio Gutiérrez Cruz, don Cecilio Muñoz Robles, don Jesús Quilis Sabater, don Francisco Prieto Fernández y don Francisco Izquierdo Maya.

GREMIO DE COMERCIANTES EN FERRETERIA, MENAJE Y BRICOLAJE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Comerciantes en Ferreterías, Menaje y Bricolaje», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional; profesional, para los empresarios de las cuatro provincias catalanas que se dediquen a la actividad del comercio de ferretería, menaje y bricolaje, siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge Cifrá Oristell, don Ricardo Vigo Piqué, don Pedro Enhlis Echleicher, don José María Juney Butty, don Andrés Balius Graupera, don Alberto Laspuestas Sigales, don Pedro de la Mora Naval, don Juan Paloma Marro, don Armando Morán Mingot, don Antonio Trullas Cunillera y don Juan Mora Soler.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HELADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Helados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, industrias de fabricación de helados con instalaciones en el territorio nacional, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso María Bonmati Berenguer, don José Palacios Boquera y otros cuatro más.

AGRUPACION DE CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA TECNICO-PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Centros Privados de Enseñanza Técnico-Profesionales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Centros docentes dedicados a la formación técnico-profesional, siendo los firmantes del acta de constitución doña Severina Gómez Pesquera, don Angel Sánchez de la Torre y otros más.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS (ASECOFARMA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas (ASECOFARMA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Cooperativas Farmacéuticas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco J. Vicente Ortega, don Carlos Cuerda Montoro, don Francisco Sabater García y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES (ANPA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y Afines (ANPA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas dedicadas a la fabricación y venta de productos de perfumería, cosmética, jabones, dentífricos, etc., siendo los firmantes del acta de constitución don José Badosa Peiró, don José González Rodríguez, don Manuel Maroto Sanjuán y otros.

ASOCIACION DE ALMACENES FRIGORIFICOS DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Almacenes Frigoríficos de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona); profesional, Empresas de alquiler de almacenes frigoríficos, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Peiró Esplugas, don Jaime Alemany Cassals, don Diego Roleta Puértolas y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES DE TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA (ANITMA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a